U.O.C. G.I. N° 567 /13

Encarnación, 11 de Diciembre del 2013.-

Señores:
CONDOR S.A.C.I.

Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Concurso de Oferta N° 6, Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Ad Referéndum, efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que han participado presentando sus ofertas las siguientes Empresas:

- **CONDOR S.A.C.I.**

La empresa adjudicada para la provisión ha recaído en la Empresa **CONDOR S.A.C.I.** por el total de Lotes según Resolución N° 141 /2013, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 39 /2013, en la cual recomiendan la Adjudicación a la empresa mencionada precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de las ofertas presentadas por las empresas participantes.-

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contratación

4603944 Pedro Ortiz